

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UNA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LLUVIAS, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas, para que realicen una evaluación externa del programa Operativo de Lluvias, a fin de fortalecer las acciones y prevenir las constantes inundaciones registradas durante la temporada de lluvias; asimismo, en caso de acciones u omisiones de las autoridades se sancione conforme a derecho, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La última semana de agosto y los primeros días de septiembre del año en curso, tuvimos conocimiento de casos de inundaciones, encharcamientos y alto tránsito vehicular en prácticamente todas las delegaciones de la Ciudad de México. A causa de las lluvias que se han registrado durante esta temporada, la ciudadanía ha resultado afectada desde demoras en los tiempos de traslado hasta daños a su patrimonio.

El panorama expresado lejos de ser una cuestión aislada, forma parte de un fenómeno que se ha constituido como una constante ante la presencia de precipitaciones pluviales en la capital del país.

Se encuentra documentado que las precipitaciones pluviales derivaron en un sinnúmero de encharcamientos en prácticamente toda la capital del país, incluidas vialidades como Periférico Sur y San Antonio, Molinos y Revolución; Periférico y Reforma; Luis G. Urbina y Julio Verne; Viaducto Río Becerra y Viaducto Miguel Alemán, y Calzada Ignacio Zaragoza.

El común denominador en estas contingencias fueron inundaciones, tránsito lento, pérdida de tiempo, daños patrimoniales e incluso, lesiones ocasionadas por accidentes viales. Para poner en perspectiva el tema que motiva el presente punto de acuerdo, basta mencionar algunos casos que se han presentado en los últimos días:

30 de agosto de 2018. La Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México informaron que se registró caída de granizo en distintas zonas de la capital, así como inundaciones y encharcamientos en diversos puntos de la capital. Una de las zonas más afectadas fue la cantera de la Ciudad Universitaria.¹

30 de agosto de 2018. Las lluvias registradas generaron caos en diferentes avenidas y vialidades, entre ellas, la calzada Zaragoza donde se produjeron inundaciones y la circulación en ambos sentidos quedó paralizada. Por si esto no fuera suficiente, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el transporte público en general, presentó complicaciones.²

Sin que sean todos los casos, los hechos referidos dejan de manifiesto que la capital del país es altamente vulnerable ante fenómenos meteorológicos como lluvias, tormentas eléctricas y caídas de granizo, basta observar las considerables pérdidas materiales y humanas que han producido para la población e incluso para el propio gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, permiten advertir la responsabilidad que tienen las autoridades capitalinas y delegacionales para realizar revisiones exhaustivas de las medidas de mantenimiento de las vialidades y rutas alternas, así como de diseñar e implementar protocolos de actuación para garantizar la seguridad de la población.

Bajo este contexto, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI consideramos de vital importancia que el gobierno de la Ciudad de México y el Sistema de Aguas, lleven a cabo una evaluación externa del programa Operativo de Lluvias, a fin de fortalecer las acciones que contempla y prevenir las constantes inundaciones registradas durante la temporada de lluvias; asimismo, en caso de acciones u omisiones de las autoridades se sancione conforme a derecho.

De la misma manera, es fundamental que se ejecuten eficientemente los recursos públicos destinados a fortalecer los programas de reparación y mantenimiento de las vialidades, para disminuir los daños a los habitantes de la capital. Por otro lado, es pertinente fortalecer las medidas en materia de almacenamiento, recolección y tratamiento de residuos sólidos con el objetivo de prevenir la obstrucción de alcantarillas, rejillas y coladeras.

A partir de las consideraciones vertidas, los legisladores del PRI consideramos fundamental que el gobierno de la Ciudad de México lleve a cabo las acciones solicitadas, mismas que están encaminadas a garantizar la seguridad, el tránsito, pero sobre todo, la vida y el patrimonio de los capitalinos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas, para que realicen una evaluación externa del programa Operativo de Lluvias, a fin de fortalecer las acciones y prevenir las constantes inundaciones registradas durante la temporada de lluvias; asimismo, en caso de acciones u omisiones de las autoridades se sancione conforme a derecho.

Notas

1 <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/granizo-cubre-calles-de-cdmx-se-registran-varias-inundaciones/1261950>

2 <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/periferico-inundacion-tlalpan-coyoacan-iztapalapa-lluvia-granizo-1956597.html>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de septiembre de 2018.

(Rúbrica)